INFORME DE EVALUACIÓN No. 04

Bucaramanga, 12 de febrero de 2026

PROCESO No.: MC 011-002-2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA DE LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE "

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: No Aplica
- PRESUPUESTO: TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. **($3.919.659**), Incluidos impuestos, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **3326 del 23 de enero de 2026** expedido por el jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Nororiente.

- **PLAZO EJECUCIÓN:** Se estima el plazo de ejecución hasta el 18 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto lo que ocurra primero, una vez legalizado y perfeccionado el contrato.

OFERTA:

1. **CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICOS S.A**
   Valor Ofertado: $3.891.596

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICOS S.A
Carta de presentación de la propuesta	Cumple
Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)	Cumple
Capacidad Jurídica	Cumple -CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CERTIFICADP NACIONAL TECNOMECANICOS S.A; expedido en Bucaramanga el 13 de enero de 2026.-CONSTITUCIÓN Y

REQUISITOS	CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICOS S.A
	OBJETO: Cumple -REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE – Julián Hernando Quintero Diaz - C.C. No. 13.542.562. Supiente: Álvaro Jiménez Mantilla. CC.5541761. -FACULTADES: Cumple
Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	No aplica
Persona natural	No aplica
Propuestas conjuntas - proponentes plurales	No aplica
Constancia / certificación de cumplimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales por el representante legal	Cumple
Declaración de no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones emitida por el Representante legal	Cumple
Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	Cumple
Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple
Reporte de beneficiarios finales – RUB – DIAN	Cumple
Boletín de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república.	Cumple Verificado en línea el 11/02/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación	Cumple Verificado en línea el 11/02/2026.
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	Cumple Verificado en línea el 11/02/2026
Consulta de multas código de policía – SRNMC	Cumple Verificado en Línea el 11/02/2026
Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés (ley 2013 de 2019) Representante Legal - https://www1.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/ley-2013	Cumple , Subsano el documento.
Encuesta y compromiso anticorrupción, diligenciada por el Representante Legal de CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICO S.A el día 04/2/2026.	Cumple
Formulario autorización notificación electrónica de actos administrativos, expedido el 04/02/2026.	Cumple
Certificación de aplicación de normas de prevención SARLAFT, emitida el 04/02/2026.	Cumple

REQUISITOS	CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICOS S.A
Formulario pacto de transparencia, diligenciado el 04/02/2026.	Cumple
Formulario Conocimiento de proveedores	Cumple
Certificación bancaria, expedida por el Banco Bogotá el 06/02/2026.	Cumple
Pacto y Acuerdo de confidencialidad, firmado por el Representante legal (Formulario No. 4) 04/02/2026.	Cumple

OBSERVACIONES:

CONCLUSIÓN: Que conforme a la subsanación presentada por el proponente CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICOS S.A, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes establecidos En la invitación Publica.

Así las cosas, se encuentran jurídicamente habilitado el oferente.

1. CERTIFICADO NACIONAL TECNOMECANICOS S.A

Se recomienda al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso siempre y cuando el oferente se encuentre habilitado técnica y económicamente.

MAYRA LISSETH DIAZ GUTIERREZ
Profesional de Defensa
Grupo Contratos

Revisó:

MARYLUZ BASTO AFANADOR
Coordinadora de Contratos